

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NO. 22
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 13:29 (TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE AGOSTO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO A LOS ARTÍCULOS 22, 33, 34, 37 Y 38 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXII (VIGÉSIMA SEGUNDA) SESIÓN ORDINARIA**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO, LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ, ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADA AGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICA ALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----
6. APROBACIÓN DE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

8. AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA DECLARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL "COMPLEJO COLIBRI" COMO RECINTO OFICIAL EN CALIDAD DE SEDE ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE PINO SUÁREZ NÚMERO 2, BARRIO DE HUICALCO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO., C.P. 43808. -----

9. AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA PARA REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024 - 2027 EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, A LAS 13:00 HORAS, EN EL "COMPLEJO COLIBRÍ". --

10. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA PROPUESTA DEL REGIDOR (A) QUE RECIBIRÁ Y DARÁ RESPUESTA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. -----

11. APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARAN A RECIBIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y/O SU REPRESENTANTE EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/03. -----

13. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN EL PUEBLO DE TEPOJACO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA EN FAVOR DE "TRANSFORMANDO TEPOJACO A.C.". -----

14. ASUNTOS GENERALES. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS. -----

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 13:29 (TRECE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS), DEL MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE AGOSTO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, SIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE A LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, CONTANDO CON UN TOTAL DE 22 (VEINTIDÓS) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ. -----

PUNTO TRES. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. ---

PUNTO CUATRO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO CINCO. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL SÁBADO 26 DE JULIO DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. PUNTO SEIS. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN A LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO SIETE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE JULIO DEL 2025, EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO

QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO OCHO. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA DECLARACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL “COMPLEJO COLIBRÍ” COMO RECINTO OFICIAL EN CALIDAD DE SEDE ALTERNA DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN CALLE PINO SUÁREZ NÚMERO 2, BARRIO DE HUICALCO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO., C.P. 43808, SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO NUEVE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA ~~PARA~~ REALIZAR EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027 EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, A LAS 13:00 HORAS, EN EL “COMPLEJO COLIBRÍ, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO **EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO.** -----

PUNTO DIEZ. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA PROPUESTA DEL REGIDOR (A) QUE RECIBIRÁ Y DARÁ RESPUESTA AL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO, CONSIDERANDO LA PLURALIDAD Y PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES FRACCIONES QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, SIENDO REPRESENTANTES POPULARES Y CONTANDO UNA REPRESENTACIÓN SOCIAL QUE GARANTICE EL TRABAJAR EN PRO DE TODAS Y TODOS LOS CIUDADANOS TIZAYUQUENSES Y SIN IMPORTAR LAS DIFERENTES POSICIONES POLÍTICAS PARA ESTE PRIMER INFORME DE GOBIERNO QUE SE RINDE A ESTE AYUNTAMIENTO Y A LA CIUDADANÍA,

PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL REGIDOR, EL ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, SEA EL INTEGRANTE DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO QUE RECIBA Y DÉ RESPUESTA AL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027, AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. -----

PUNTO ONCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARAN A RECIBIR AL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y/O SU REPRESENTANTE EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, EN CUANTO A ESTE PUNTO Y CONSIDERANDO TAMBIÉN LA NATURALEZA, ASÍ COMO EL PROTOCOLO A SEGUIR EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN QUE LA COMISIÓN PARA ACOMPAÑAR A RECIBIR AL SEÑOR GOBERNADOR DEL ESTADO Y O A SU REPRESENTANTE, SEA CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO: DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO; LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ, REGIDORA., C. EMMANUEL MARTIN GALINDO GONZÁLEZ, REGIDOR; ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, REGIDOR., AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 22 (VEINTIDÓS) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA UNANIMIDAD EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO. --

PUNTO DOCE. - LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: MTI/DEYP/FAISMUN/2025/03 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN BOULEVARD LA CRUZ SUR, CUERPO DERECHO, ENTRE BOULEVARD LA CRUZ ORIENTE Y BOULEVARD LA CRUZ PONIENTE, FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, A CONTINUACIÓN SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, EN RELACIÓN AL PUNTO QUE

SE NOS EXPONE EN EL PUNTO 12, BUENO, COMENTARLE A LA CIUDADANÍA QUE NOS ESCUCHA QUE ES RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INFRAESTRUCTURA QUE TANTA FALTA LE HACEN A NUESTRO MUNICIPIO, Y CELEBRO QUE EN LUGAR DE SER PARA EL TAPADO DE BACHES, SEA TAMBIÉN ESTA SITUACIÓN DE CONSTRUCCIONES QUE SEAN INTEGRALES, YA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES NOS HIZO DE CONOCIMIENTO TODOS LOS PUNTOS A TRAVÉS DE LOS CUALES SE VA A REALIZAR LA APLICACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO, CONSIDERO QUE ES MUY BUENO GENERAR ESTE TIPO DE ACTIVIDADES, PORQUE QUIZÁ LOS BACHES MERMAN UN POQUITO EL TEMA DE LA SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EL TAPAR UN BACHE SÍ NOS AYUDA CUANDO ES POCO LO QUE SE TIENE QUE REALIZAR PARA MEJORAS, SIN EMBARGO SIEMPRE ES MEJOR REALIZAR ESTE TIPO DE REENCARPETAMIENTOS, PORQUE DA UNA MAYOR VIDA A LAS VIALIDADES Y ES MUCHÍSIMO MEJOR EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA IR MEJORANDO DE POCO A POQUITO NUESTRAS CALLES, ENTONCES ES UNA APLICACIÓN DE MANERA CORRECTA LA QUE SE ESTÁ REALIZANDO Y EN CUANTO A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, OJALÁ Y PODAMOS SEGUIR CONTANDO CON ESTE TEMA DE REENCARPETAMIENTOS, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ SEÑALA QUE, RESPECTO A ESTE PUNTO, LO COMENTÉ EN EL ENSAYO DE ESTA SESIÓN Y QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, NO RECIBÍ NINGÚN DOCUMENTO AL RESPECTO, SIN EMBARGO, NOS COMENTARON QUE SÍ VAN A TRABAJAR EN ESTE ASPECTO PORQUE ES IMPORTANTE, LO COMENTO PORQUE EN OTRA OBRA YA SUCEDIÓ QUE TARDARON UN POCO Y ESTÁ CERCA UNA ESCUELA, ENTONCES ESPERO QUE EN ESTE SENTIDO SÍ SE CONLLEVE EL PRESUPUESTO PARA ESTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD O SEÑALAMIENTOS POR CUESTIÓN DE LA PRIMARIA, AL NO EXISTIR MÁS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 21 (VEINTIUNO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO – EL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA SALE DE LA SESIÓN, POR LO QUE SU VOTO NO ES VÁLIDO PARA ESTE PUNTO. -----

PUNTO TRECE. – LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE REFIERE A QUE, SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO



PÚBLICO DE PANTEÓN MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN PARA OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN EL PUEBLO DE TEPOJACO, MUNICIPIO DE TIZAYUCA EN FAVOR DE "TRANSFORMANDO TEPOJACO A.C.", POR LO QUE, SE LE CEDE EL USO DE LA VOZ AL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, PARA DAR LECTURA AL DICTAMEN EMITIDO, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN: DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN; EXPEDIENTE: COMISIÓN ESPECIAL/EXP/ÚNICO/2025; LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115, FRACCIÓN III, INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139, INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 70, 71 FRACCIÓN II, 152 Y 153, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 86 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO; 7, FRACCIÓN III, 23 Y 25 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; 61, FRACCIÓN V, Y 63 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE TIZAYUCA; ASÍ COMO EL ACUERDO POR EL CUAL EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO APRUEBA LA DETERMINACIÓN RELATIVA A LA NECESIDAD DE OTORGAR EN CONVENIENCIA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN Y LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN APROBADOS EN LOS PUNTOS OCTAVO Y NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, 2024-2027, EN LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 08 DE ENERO DE 2025, COMO LOS DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN LA MATERIA, NOS PERMITIMOS REALIZAR EL PRESENTE ACUERDO EN RELACIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PRIMERO. QUE EL 05 DE FEBRERO DE 2025, FUIMOS CONVOCADOS LOS INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE



CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, CONFORMADA POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, COMO PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO, COMO SECRETARIO Y COMO VOCALES LOS REGIDORES: ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ Y C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS EN LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN OBTENER LA CONCESIÓN DE DICHO SERVICIO, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO., SEGUNDO. QUE, DESPUÉS DE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES INTERESADAS EN OBTENER LA CONCESIÓN DE DICHO SERVICIO, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL INSTRUYERON AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, A EFECTO DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN AL ASPIRANTE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA POSTERIOR EFECTUAR UNA AUDIENCIA CON LA COMISIÓN ESPECIAL Y DAR A CONOCER EL ANÁLISIS REALIZADO REMITIENDO A LA COMISIÓN ESPECIAL, UNA COPIA DEL ACUSE DE RECIBIDO POR PARTE DEL PARTICIPANTE COMO ELEMENTO PROBATORIO DE LA DEBIDA NOTIFICACIÓN. TERCERO. QUE, EL 21 DE MARZO DE 2025, FUE NOTIFICADA LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSFORMANDO TEPOJACO, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO Y DAR A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS Y ACUERDOS PARA CONTINUAR CON PROCEDIMIENTO. CUARTO. QUE, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN LA SALA DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO "IGNACIO RODRÍGUEZ GALVÁN" EN LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA", UBICADO EN CALLE ALLENDE S/N, CENTRO TIZAYUCA, MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, C.P. 43820 Y DANDO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN ESPECIAL ACORDES A LAS FACULTADES CON LAS QUE CUENTAN LOS INTEGRANTES DE LA MISMA Y CON FUNDAMENTO EN LA BASE DÉCIMA SEXTA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE A LA LETRA DICE: "DÉCIMA SEXTA. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR ACUERDO DE MAYORÍA SIMPLE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL" (SIC). LO ANTERIOR PARA RESOLVER SITUACIONES NO PREVISTAS EN LA MISMA. QUE DENTRO DE LOS



ASPECTOS NO PREVISTOS SE DEPRENDIERON OBSERVACIONES BASADAS EN DOCUMENTACIÓN CONDICIONADA O POR ACTUALIZAR, REFERENTE A TRÁMITES DE ORDEN ESTATAL, POR LO CUAL SE ACUERDA, REMITIR DICHO DOCUMENTAL A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL. ASÍ MISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, REALIZAR EL PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN. QUINTO. QUE, EL DÍA 31 DE MARZO DE 2025, SE RECIBE POR PARTE CONSEJERÍA JURÍDICA, OFICIO TURNADO POR EL SECRETARIO DE LA PRESENTE COMISIÓN MTRO, FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, DONDE SE SOLICITA REALIZAR EL PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN DE PANTEÓN, PARA POSTERIORMENTE SER REMITIDO A LOS INTEGRANTES DE LA MISMA COMISIÓN PARA SU CORRESPONDIENTE ANÁLISIS. SEXTO. QUE, EN FECHA 23 DE ABRIL DE 2025, LA REPRESENTANTE DE LA A. C. "TRANSFORMANDO TEPOJACO", REMITE VÍA OFICIO AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL, LA DOCUMENTAL ACORDADA EN LA SESIÓN LLEVADA A CABO EN FECHA 25 DE MARZO PARA SU INTEGRACIÓN EN EL EXPEDIENTE DEL ASPIRANTE (CARTAS COMPROMISO). SÉPTIMO. QUE EN FECHA 07 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ASISTIR A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE HABRÍA DE CELEBRARSE EN FECHA 10 DE JULIO DEL 2025. OCTAVO. QUE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2025, SE LLEVA A CABO LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL, EN DONDE SE ESTABLECEN LOS ELEMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE PANTEÓN, ADEMÁS SE ACUERDA REUNIRSE PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL EN FECHA 24 DE JULIO DE 2025. NOVENO. QUE EN FECHA 21 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA ASISTIR A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, MISMA QUE HABRÍA DE CELEBRARSE EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2025. DÉCIMO. QUE EN FECHA 21 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE OFICIO SE CONVOCA AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, PARA ASISTIR A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, MISMA QUE HABRÍA DE CELEBRARSE EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2025. DÉCIMO PRIMERO. QUE EN FECHA 24 DE JULIO DEL 2025, PREVIO INICIO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, SE REALIZA EL PASE DE LISTA CERTIFICÁNDOSE LA INEXISTENCIA DEL QUORUM AL ENCONTRARSE AUSENTES LA REGIDORA VOCAL JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, LA REGIDORA VOCAL AYARI THELMA SCARLETT GUERRERO MUÑOZ Y EL REGIDOR VOCAL HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, POR LO CUAL SE DIFIERE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA. DÉCIMO SEGUNDO. QUE EN FECHA

30 DE JULIO DEL 2025 MEDIANTE OFICIO SE CONVOCA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL, PARA ASISTIR A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, MISMA QUE HABRÍA DE CELEBRARSE EN FECHA 31 DE JULIO DEL 2025. DÉCIMO TERCERO. QUE EN FECHA 30 DE JULIO DEL 2025 MEDIANTE OFICIO SE CONVOCA AL TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, PARA ASISTIR A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL, MISMA QUE HABRÍA DE CELEBRARSE EN FECHA 31 DE JULIO DEL 2025. DEBIDO A LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CONSIDERANDO PRIMERO. QUE, LA COMISIÓN QUE SUSCRIBE, ES COMPETENTE PARA CONOCER SOBRE EL PRESENTE ASUNTO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS, 1, 108, 109, 113, 115 FRACCIÓN I, II Y III INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 139, INCISO E) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 70, 71 FRACCIÓN II, 152 Y 153, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 7, FRACCIÓN III, 23 Y 25 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO; 61, FRACCIÓN V, Y 63 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DE TIZAYUCA; 82 Y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES COMO APLICABLES EN LA MATERIA. SEGUNDO. QUE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2025, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, REALIZARON EL ANÁLISIS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS JURÍDICOS Y LEGALES ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, LAS NORMAS Y PLASMADOS EN EL PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN. TERCERO. QUE EN FECHA 10 DE JULIO DE 2025, LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, ESTABLECIERON LOS ELEMENTOS QUE DEBERÁ DE CONTENER LA PROPUESTA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE PANTEÓN. CUARTO. QUE EN FECHA 31 DE JULIO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, SE REALIZÓ EL ANÁLISIS AL PROYECTO DE CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE PANTEÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE COMISIÓN ESPECIAL, ASÍ COMO DEL DIRECTOR GENERAL DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE TIZAYUCA, EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO. QUINTO. QUE, UNA VEZ EXPUESTOS LOS PUNTOS ANTERIORES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL REALIZAN LOS SIGUIENTES: ACUERDOS PRIMERO. QUE, DESPUÉS DE CUATRO SESIONES DE ANÁLISIS, RESPECTO A LOS REQUISITOS

PLASMADOS EN LA CONVOCATORIA, LA COMISIÓN ESPECIAL RECIBIÓ POR PARTE DEL ÚNICO PARTICIPANTE REGISTRADO LO SIGUIENTE:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
SER PERSONA MORAL DE NACIONALIDAD MEXICANA, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR: A) ACTA CONSTITUTIVA;	CUMPLE
B) PODER NOTARIAL QUE ACREDITE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA QUE COMPAREZCA A REALIZAR LA SOLICITUD Y COMPROMETERSE MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN RESPECTIVO; Y	CUMPLE
C) IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL.	CUMPLE
NO SER TITULAR DE OTRA CONCESIÓN OTORGADA POR EL MISMO MUNICIPIO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR: A) MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE SE INDIQUE QUE NO ES TITULAR DE OTRA CONCESIÓN OTORGADA POR EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO; Y	CUMPLE
B) OFICIO EMITIDO POR LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE LA PERSONA MORAL SOLICITANTE NO ES TITULAR DE OTRA CONCESIÓN OTORGADA POR EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PREVIA SOLICITUD QUE DEBERÁ REALIZAR EL INTERESADO.	CUMPLE
CONTAR CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO, PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR: A) CURRÍCULUM VITAE;	CUMPLE
B) OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EXPEDIDA EN FECHA NO MAYOR A TREINTA DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE PRESENTACIÓN O CARTA COMPROMISO PARA LA ENTREGA DE ESTA;	CUMPLE
C) ESTADO DE RESULTADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL; Y	CUMPLE
D) DICTAMEN FINANCIERO FIRMADO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO CON CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE, CON UN MÁXIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD, MISMO QUE DEBERÁ CONTENER LA LEYENDA "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD".	CUMPLE PARCIAL
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (RFC).	CUMPLE
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL TERRENO DESTINADO AL PANTEÓN, INCLUYENDO EL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y EL CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.	CUMPLE
COMPROBANTE DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE DEL INMUEBLE OBJETO DE LA CONCESIÓN.	CUMPLE
LICENCIAS DE USO DE SUELO SEGREGADO Y CONSTRUCCIÓN.	CUMPLE

<p>FACTIBILIDAD DE SUMINISTRO DE AGUA, ENERGÍA ELÉCTRICA Y AUTORIZACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.</p>	<p>PRESENTA CARTA COMPROMISO EN CUANTO A FACTIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, DEBIDO A QUE NO PUEDE SOLICITAR INSTALACIÓN ELÉCTRICA HASTA PRESENTAR PROYECTO OPERATIVO FUNCIONAL.</p>
<p>AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA COMISIÓN PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE HIDALGO (COPRISEH).</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>DICTAMEN DEL ESTUDIO DE IMPACTO URBANO Y VIAL.</p>	<p>PRESENTA CARTA COMPROMISO, DICHA RESOLUCIÓN NO SE EMITE HASTA POSEER AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE CONCESIÓN.</p>
<p>CONSTANCIA DE VIABILIDAD Y ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS.</p>	<p>PRESENTA CARTA COMPROMISO, DICHA RESOLUCIÓN NO SE EMITE HASTA POSEER AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE CONCESIÓN.</p>
<p>ANTEPROYECTO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS DEL PANTEÓN, ASEGURANDO QUE LAS TARIFAS NO EXCEDAN LAS ESTABLECIDAS PARA PANTEONES MUNICIPALES, CONFORME AL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>ANTEPROYECTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PANTEÓN, ALINEADO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO, APROBADA POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE TIZAYUCA, HIDALGO, JUNTO CON LA OPINIÓN DE LA AUTORIDAD SANITARIA, CUMPLIENDO LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO DE PANTEONES DEL MUNICIPIO.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>PROYECTO DE APOYO SOCIAL QUE DEFINA LA SUPERFICIE Y NÚMERO DE FOSAS DESTINADAS A PERSONAS VULNERABLES CONSIDERANDO EN FAVOR DEL MUNICIPIO EL 10% DEL TOTAL DE FOSAS DISPONIBLES DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE PANTEÓN.</p>	<p>CUMPLE</p>

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 154 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.	CUMPLE
DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DE CUMPLIR LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA APLICABLE, Y LAS CONDICIONES DEL CONTRATO DE CONCESIÓN.	CUMPLE
ACEPTACIÓN DEL PAGO DE DERECHOS POR SERVICIOS, USO DE PANTEONES Y ANUALIDAD POR LA CONCESIÓN, CONFORME A LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA VIGENTE.	CUMPLE
AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CORRESPONDIENTES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, Y LA LEY PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHO DOCUMENTO SE OTORGARÁ UNA PRÓRROGA DE 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO CONCESIÓN, PRESENTANDO PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA UNA CARTA COMPROMISO DÓNDE SE COMPROMETE EL PARTICIPANTE A SOLVENTAR DICHO TRÁMITE.	POSEE AUTORIZACIÓN CONDICIONADA, POR LO CUAL PRESENTA CARTA COMPROMISO RESPECTO A LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE CONDICIONANTES UNA VEZ SE CUENTA CON AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE CONCESIÓN.
AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS PARA ACTIVIDADES COMO INHUMACIONES, EXHUMACIONES Y CREMACIONES SEGÚN CORRESPONDA ANTE LAS INSTANCIAS PERTINENTES. LICENCIA/PLACA DE FUNCIONAMIENTO)	POSEE LICENCIA PENDIENTE DE ACTUALIZAR 2025.
PROPUESTA DETALLADA DE OPERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, ASEGURANDO: A) GENERALIDAD, B) SUFICIENCIA, C) PERMANENCIA, D) REGULARIDAD, E) CONTINUIDAD Y F) UNIFORMIDAD.	CUMPLE
CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE EXIJAN LAS LEYES Y DISPOSICIONES APLICABLES EN MATERIA DE SALUD	CUMPLE

POR LO QUE SE CONSIDERA VIABLE SOMETER A DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, OTORGAR MEDIANTE CONTRATO DE CONCESIÓN, EL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, AL ASPIRANTE "TRANSFORMANDO TEPOJACO" ASOCIACIÓN CIVIL. SEGUNDO. QUE LOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE COMISIÓN ESPECIAL, ACORDAMOS SE PLASME EN EL INSTRUMENTO JURÍDICO OTORGAR UN PLAZO DE 4 MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, PARA EMPRENDER LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A CUMPLIR CON LAS RESOLUCIONES CONDICIONADAS QUE POSEE POR PARTE DE LAS AUTORIDADES

ESTATALES, PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO MUNICIPAL DE PANTEÓN Y QUE DICHO CUMPLIMIENTO SERÁ INFORMADO, VERIFICADO Y VALIDADO POR LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR EN TÉRMINOS DEL RESPECTIVO CONTRATO DE CONCESIÓN. TERCERO. QUE, EN CASO DE SER APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, HIDALGO, PREVIA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, SE DEBERÁN CUBRIR LAS CONTRAPRESTACIONES ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS PENDIENTES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE INGRESOS, LA GARANTÍA O FIANZA DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A FIN DE QUE SE ENCUENTRE VIGENTE. CUARTO. QUE, UNA VEZ QUE ESTA COMISIÓN HA CUMPLIDO CON EL OBJETO PARA EL CUAL FUE CREADA, LA MISMA QUEDA DISUELTA, CORRESPONDIENDO A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR MANTENER COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONTRACTUALES, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL Y/O MUNICIPAL EN LA MATERIA. ELABORADO EN LA SALA DE REUNIONES DEL DESPACHO DE LA PRESIDENTA, EN LA "NUEVA CIUDAD ADMINISTRATIVA", DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO A LOS 31 DÍAS DE JULIO DEL 2025. POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA QUE CONTENDRÁ LAS BASES, CONDICIONES, CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD, PLAZOS Y EL MECANISMO DE DICTAMEN PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, FIRMANDO LOS INTEGRANTES DE LA MISMA POR MAYORÍA A FAVOR: ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL A FAVOR; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL A FAVOR; ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO VOCAL A FAVOR; C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ VOCAL A FAVOR; DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ VOCAL A FAVOR., UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR SE CONSULTA AL PLENO SI HAY ALGUNA INTERVENCIÓN, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA SEÑALA QUE, YO QUIERO ARGUMENTAR EN PRIMER LUGAR PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUE NO ESTOY EN CONTRA, FUI COMO REGIDORA QUIEN PUGNÓ EN LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA ANTERIOR PORQUE SE DIERA LA CONCESIÓN AL PANTEÓN DE TEPOJACO, SIN EMBARGO, QUIERO HOY COMENTAR QUE YO NO HE RECIBIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO NINGÚN DOCUMENTO EN DONDE SE DÉ UNA RESOLUCIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024, AHORITA DE MANERA

ECONÓMICA AMABLEMENTE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ ME COMPARTE UNA RESOLUCIÓN, UNA DETERMINACIÓN DE NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL QUE FUE ENVIADA EL 15 DE JULIO DE 2025 Y YO A LA FECHA NO TENGO NINGÚN DOCUMENTO NI FÍSICO, NI VIRTUAL EN DONDE SE ME NOTIFIQUE ESTA DETERMINACIÓN, ENTONCES APROVECHAR PARA PEDIRTE QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES ADECUADAS AL ÁREA PERTINENTE, EN DONDE NO VUELVA A SUCEDER UNA SITUACIÓN COMO ESTA, PORQUE ES UN MES EN EL QUE YA FUE NOTIFICADO ESTA DETERMINACIÓN POR LA AUTORIDAD PENAL Y YO NO TENGO NINGÚN DOCUMENTO, SIN EMBARGO, NO ESTOY EN CONTRA DE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN, SIN EMBARGO, DEBIDO A LO QUE ME CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, NO PUEDO POR UN LADO HABERME PRESENTADO A RATIFICAR UNA DENUNCIA Y POR EL OTRO LADO AUTORIZAR Y SIN NINGÚN DOCUMENTO LEGAL EMITIR UN VOTO A FAVOR PARA UNA CONCESIÓN, ENTONCES PEDIRTE POR FAVOR PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PUEDES DAR LAS INSTRUCCIONES ADECUADAS AL ÁREA PERTINENTE PARA QUE PUEDAN SER DERIVADOS LOS OFICIOS A LA SINDICATURA JURÍDICA O CON CUALQUIERA DE LOS COLABORADORES QUE ESTÁN CONMIGO EN EL ÁREA, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ SEÑALA QUE, EN REFERENCIA A LO QUE MANIFIESTA NUESTRA SÍNDICO JURÍDICO, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA EFECTIVAMENTE YA EXISTE UNA CONSULTA DEL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL PARA LO QUE ESTÁ MANIFESTANDO Y YA LE COMPARTÍ POR AHÍ EL DOCUMENTO Y PUES NADA MÁS PARA ACLARAR ESA SITUACIÓN, EL DÍA DE HOY NOSOTROS ESTAMOS PONIENDO EN CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN QUE SE OTORGARÍA POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO HACIA QUIEN PARTICIPÓ EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA QUE ES LA ASOCIACIÓN CIVIL TRANSFORMANDO TEPOJACO Y BUENO EN RELACIÓN A ESTE PUNTO PUES ERA ABUNDAR SÍNDICO JURÍDICO, DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA PARA LA SITUACIÓN DE LA DUDA QUE PUDIERA EXISTIR, YA POSTERIORMENTE PUES SE TENDRÍA QUE ATENDER LAS PARTICULARIDADES DE LO QUE CONLLEVA TODA ESTA CONCESIÓN DEL PANTEÓN A TRAVÉS DE LA FIRMA TAMBIÉN DE UN CONVENIO, DE UN CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EN ESTE CASO LA ASOCIACIÓN CIVIL, A TRAVÉS DEL CUAL LA ASOCIACIÓN TENDRÁ QUE CUMPLIR CON CADA UNO DE LOS LINEAMIENTOS DE MANERA PUNTUAL PARA QUE PUES PUEDA DARSE DE MANERA EFICIENTE ESTE SERVICIO, EN CASO DE QUE NO, TAMBIÉN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO NOS FACULTA A NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO EL MUNICIPALIZAR NUEVAMENTE EL SERVICIO PÚBLICO

EN CASO DE LA ACREDITACIÓN DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA QUE DIERA LUGAR A ESTE REGRESO O MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO, ES CUÁNTO., POSTERIORMENTE, **EL SÍNDICO HACENDARIO MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER** SEÑALA QUE, EL SENTIDO DE MI PARTICIPACIÓN ES REITERAR Y RESALTAR ALGUNOS ASPECTOS QUE, SI BIEN YA SE MENCIONARON EN LA LECTURA DEL DICTAMEN, VALE LA PENA PRECISAR, EL PRIMERO DE ELLOS ES QUE LA FACULTAD CONSTITUCIONAL Y REGLAMENTARIA DE EMITIR UNA CONCESIÓN A UN SERVICIO PÚBLICO, COMO ES EL CASO DE UN PANTEÓN, CORRESPONDE AL GOBIERNO MUNICIPAL CON AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUE COMO ES DE CONOCIMIENTO LOS PANTEONES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA ESTÁN LLEGANDO A SU LÍMITE EN OCUPACIÓN Y EN ESPACIOS DISPONIBLES PARA QUIEN DESEE, QUIEN TENGA LA NECESIDAD DE INHUMAR, EN ESE SENTIDO EL GOBIERNO MUNICIPAL HACE ALGUNOS MESES EMITIÓ UNA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONCESIONARIOS DE ESTE SERVICIO, SIENDO LA ÚNICA PERSONA MORAL REGISTRADA, "TRANSFORMANDO TEPOJACO" Y QUE VIENE UNA PARTE MUY IMPORTANTE, SE CREA UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR UN GRUPO DE COMPAÑEROS REGIDORES, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SU SERVIDOR, EN LA CUAL A TRAVÉS DE DIVERSAS MESAS DE TRABAJO Y SESIONES PUDIMOS ATENDER Y PUDIMOS VERIFICAR EN TÉRMINOS LEGALES LOS REQUISITOS Y LOS TRÁMITES QUE EL MARCO LEGAL ESTABLECE PARA PODER LLEGAR A ESTE MOMENTO EN DONDE SE SOMETE A APROBACIÓN ESTE PUNTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN, ADEMÁS ES IMPORTANTE TAMBIÉN RESALTAR QUE EN COORDINACIÓN CON LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE CREÓ UN CONTRATO DE CONCESIÓN, UN INSTRUMENTO JURÍDICO QUE DE SER APROBADO Y DE SER FIRMADO TANTO POR EL MUNICIPIO COMO POR EL CONCESIONARIO, EN ESTE CASO EL ASPIRANTE O PARTICIPANTE, TRAERÁ CONSIGO UN TRABAJO ARTICULADO VINCULANTE, ENTRE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE ESTADO FAMILIAR, ES DECIR, ESTE MUNICIPIO Y EL CONCESIONARIO, ¿QUÉ QUIERO DECIR CON ESTO? QUE TODO LO QUIZÁ QUE VAYA EMANANDO, TODOS LOS TRÁMITES VAN A SER DE LA MANO ENTRE EL MUNICIPIO Y EL CONCESIONARIO, ¿ESTO QUÉ LE GARANTIZA AL CIUDADANO? LE GARANTIZA CERTEZA JURÍDICA Y QUE EL SERVICIO SEA PRESTADO DE MANERA EFICAZ, EN ALGO TAN IMPORTANTE COMO ES ESTE SERVICIO PÚBLICO, EN ESE SENTIDO Y POR LO ANTES MENCIONADO, RECONOZCO ESA VOLUNTAD Y ESE TRABAJO QUE SE HA LLEVADO A CABO POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y QUIERO TAMBIÉN APROVECHAR PARA ADELANTAR MI VOTO EN FAVOR, EN FAVOR DE ESA CONCESIÓN, EN FAVOR DE ESTE TRABAJO COORDINADO Y POR SUPUESTO, SIEMPRE EN

FAVOR DE LA COMUNIDAD DE TEPOJACO, EN DONDE SE HA DE CONSTRUIR Y PONER EN MARCHA ESTE PANTEÓN, COMUNIDAD DE LA QUE SOY TAMBIÉN VECINO Y DESDE AQUÍ ENVIÓ UN SALUDO A CADA UNO DE MIS PAISANOS, MUCHAS GRACIAS., A CONTINUACIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, MENCIONA QUE, DERIVADO DEL DICTAMEN, PRESIDENTA SEÑALAR QUE ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO, REPRESENTADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA JURÍDICO DEL MUNICIPIO, CON ASISTENCIA DE LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUEZADA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN CIVIL DENOMINADA "TRANSFORMANDO TEPOJACO A.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. SELENE GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA; EL C. ISRAEL CASTRO QUEZADA, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA; EL C. JORGE MIGUEL QUESADA QUEZADA EN SU CALIDAD DE TESORERO DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO COMPARTIDO PARA CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EN LOS ANEXOS., EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ SEÑALA QUE, SOLAMENTE ESTAR UN POCO MÁS SEGURA, YA QUE YO FORMO PARTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN SABER SI CON LO QUE ANTECEDIÓ LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, NO HAY NINGÚN PROBLEMA PARA CONTINUAR EL PROCESO, MÁS QUE NADA ES ESO, ESA ES MI DUDA, SI NO HAY NINGÚN PROCESO, UN PROBLEMA LEGAL O POR LO QUE SE HABÍA COMENTADO CON LA DENUNCIA QUE HAY ANTERIORMENTE, ES CUÁNTO., A CONTINUACIÓN, LA ING. GRETCHEN ALYNE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE ATENDIENDO A LOS COMENTARIOS SE ENCUENTRA PRESENTE EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, TITULAR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, A QUIEN SE SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y UNA VEZ APROBADO, MENCIONA QUE, HACIENDO UNA ACLARACIÓN, EN CUANTO A LA SOLICITUD QUE NOS HACE LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, ES IMPORTANTE INFORMAR QUE HASTA EL MOMENTO AL MUNICIPIO NO SE NOS HA NOTIFICADO DICHA DETERMINACIÓN POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, SÍ TUVIMOS YA CONOCIMIENTO DE DICHA DETERMINACIÓN EN ECONÓMICO, SIN

EMBARGO, UNA VEZ TENIENDO CONOCIMIENTO DE ESO, NOS ACERCAMOS AL PROPIO MINISTERIO PÚBLICO PARA REVISAR DICHO EXPEDIENTE Y SE NOS INFORMÓ QUE EFECTIVAMENTE SE HABÍA DETERMINADO EL EJERCICIO DE LA NO ACCIÓN PENAL, DICHA DETERMINACIÓN NOS INFORMARON QUE SE MANDÓ A LA PROCURADURÍA, A LA CIUDAD DE PACHUCA, HIDALGO, PARA REVISAR SI PROCEDÍA O NO DICHA DETERMINACIÓN DEL EJERCICIO DE LA NO ACCIÓN PENAL, EN ESE SENTIDO TODAVÍA NO HA ESTADO NOTIFICANDO EL MUNICIPIO AHORITA DE MANERA FORMAL, EN EL CASO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA NO PODRÍA DAR TODAVÍA INFORMACIÓN CERTERA DE SI YA ESTÁ DETERMINADA O NO, ESO FUE DERIVADO DEL ACERCAMIENTO QUE SE TUVO CON EL MISTERIO PÚBLICO, EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO, YA COMO SE INFORMÓ, HA SIDO UN PROCESO DESDE EL 08 DE ENERO HASTA EL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN QUE SE HA ANALIZADO TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA PROPIA ASOCIACIÓN CIVIL EN LA QUE LOS PROPIOS REGIDORES QUE INTEGRARON LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN, NOS MANDAN EL DICTAMEN PARA REALIZAR EL PROPIO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE CONCESIÓN, EN EL CUAL BÁSICAMENTE SE ATENDIERON TODAS LAS OBSERVACIONES O SE REVISÓ LOS 18 PUNTOS ESTABLECIDOS EN LA PROPIA CONVOCATORIA Y TAMBIÉN CON LAS OBSERVACIONES ESTIMADAS EN EL PROPIO DICTAMEN, CONTESTANDO LA RESPUESTA A LA REGIDORA C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, CONSIDERO QUE SI NO HAY UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL O BUENO UNA JUDICIALIZACIÓN DEL PROPIO EXPEDIENTE POR EL MOMENTO NO VEO UN FACTOR DE RIESGO QUE SE OTORQUE EL CONTRATO DE CONCESIÓN, POR EL MOMENTO, POSTERIORMENTE, A CONTINUACIÓN SE ABRE UNA RONDA MÁS DE PARTICIPACIÓN EN LA CUAL EL REGIDOR ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO SEÑALA QUE, EL TRABAJO EN FUNCIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL TRABAJO DE ESTE AYUNTAMIENTO Y EN ESPECIAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA REGULAR EL PROCESO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN ESTÁ HECHO, SE INTEGRÓ LA COMISIÓN, SE HICIERON LAS OBSERVACIONES DEL CUMPLIMIENTO Y SE AMPLIARON LOS PLAZOS PARA QUE SE PUDIERAN PRESENTAR LOS REQUERIMIENTOS POR PARTE DEL SOLICITANTE, ESE TRABAJO REALMENTE PARA LO QUE SE CONVOCÓ, ESTÁ EFECTUADO, CREO QUE HUBO MUY BUENA DISPOSICIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EN ESPECIAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PARA QUE ESTO PUDIERA CAMINAR, PERO TAMBIÉN DECIRLO YO COMO PARTE DE ESTA COMISIÓN Y DE UNA MANERA SENSATA TENEMOS QUE SER CAUTOS Y NO DESPRECIAR LA PARTE JURÍDICA, CREO QUE EN LA MISMA COMISIÓN

HAY GENTE QUE ES MUY DIESTRA EN LA PARTE JURÍDICA, NO ES MI RAMO Y POR ESO CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY CUIDADOSOS, CREO QUE DEBEMOS DE SER MUY CAUTOS Y SI BIEN ES CIERTO QUE ATENDIMOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA Y QUE DE ALGUNA MANERA SE FUE AVANZANDO EN ESTO, ES CIERTO QUE NO PODEMOS DISCRIMINAR LA PARTE JURÍDICA QUE NOS ESTÁ INFORMANDO LA COMPAÑERA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, POR LO CUAL YO SÍ SERÍA DE LA IDEA QUE FUÉRAMOS UN POQUITO MÁS CUIDADOSOS CON LA TOMA DE DECISIONES, EN USO DE LA VOZ, A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, NO OLVIDEMOS QUE ADEMÁS FUE LA INFORMACIÓN QUE SE ENTREGÓ, QUE ESTA CONCESIÓN ESTÁ CONDICIONADA A QUE LOS PRÓXIMOS CUATRO MESES, SI ASÍ TIENEN A BIEN TODOS, A QUE PASE ESTE PUNTO, TENDRÁN QUE CUBRIR Y SUBSANAR LOS DOCUMENTOS QUE YA ENUNCIÓ EL SÍNDICO Y DE NO SER ASÍ SE REVOCA, TAMBIÉN ES MUY CLARO EL DOCUMENTO QUE SE LES HIZO LLEGAR A CADA UNO Y CADA UNA DE USTEDES, ENTONCES YA NOS REFIRIÓ MÁS INFORMACIÓN EL MTRO. IRVING ALEJANDRO MALDONADO VILLALPANDO, DE EXISTIR MÁS DUDAS SINDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA CON TODO EL GUSTO VAMOS A PODER ATENDERLO, YA SE REFIRIÓ NOSOTROS NO HEMOS SIDO FORMALMENTE NOTIFICADOS, NI NOTIFICADAS, ENTONCES EL TEMA ES MUY CLARO, EL DICTAMEN LO QUE REVISAMOS Y DENTRO DE CUATRO MESES SEGUIREMOS REVISANDO, DANDO SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL REGISTRO Y QUE LOS QUE PARTICIPARON ADEMÁS EN ESTA CONVOCATORIA PÚBLICA, PUEDAN CUBRIR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE HACE FALTA, UNA VEZ AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN PARA ESTE PUNTO EL CUAL ES APROBADO POR 18 (DIECIOCHO) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 3 (TRES) ABSTENCIONES A CARGO DE LA SÍNDICO JURÍDICO DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA (MANIFESTANDO QUE SERÁ EN ABSTENCIÓN HASTA NO SER LEGALMENTE NOTIFICADO) Y DE LOS REGIDORES: JORGE VALDÉS VICTORIA Y C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO (NO SE CONSIDERA LA VOTACIÓN DEL REGIDOR C. ISRAEL GÓNZALEZ HERNÁNDEZ, QUIEN EN ESE MOMENTO NO SE ENCONTRABA EN LA SALA DE SESIONES) – LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA LA APROBACIÓN PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PANTEÓN EN EL PUEBLO DE TEPOJACO MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN EN FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRASFORMANDO TEPOJACO Y EL MUNICIPIO INSTRUYENDO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA,

FORMALIZAR LOS TRÁMITES DERIVADOS DE ESTE ACUERDO. -----

PUNTO CATORCE. ASUNTOS GENERALES., PUNTO UNO. INVITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EN EL PUEBLO DE HUITZILA, SE VA A REALIZAR UNA PRIMERA RODADA, TODOS ESTÁN CORDIALMENTE INVITADOS PARA QUE NOS ACOMPAÑEN EL DÍA 24 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 08:00 DE LA MAÑANA, SALIENDO DE LA COCINA NICOL LLEGANDO HASTA LA OLLA CAPTADORA DE AGUA, ESTÁN TODOS CORDIALMENTE INVITADOS, ESPERAMOS CONTAR CON SU PRESENCIA, ES CUÁNTO;

PUNTO DOS. SOLICITUD, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, DERIVADO DE UNA OBRA QUE SE REALIZÓ HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO EN LA CALLE SINALOA, ESTAMOS TENIENDO MUCHOS PROBLEMAS EN CUANTO AL DRENAJE, PROBLEMAS DE SALUD, PROBLEMAS DEL POCO ASFALTO QUE TENEMOS, YA QUE SE ESTÁ DETERIORANDO TODAVÍA MÁS Y LE PIDO POR FAVOR A NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO QUE INSTRUYA A AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA L.D. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES QUE PUEDA ATENDERLO, ME PREOCUPA MUCHO PORQUE YA ESTÁ DANDO ALGUNOS PROBLEMAS DE SALUD Y AÚN NO HA SIDO ATENDIDO, YA LLEVA CERCA DE UNA SEMANA ESTA PROBLEMÁTICA Y COMO LO COMENTO, ES DERIVADO DE ESA OBRA PÚBLICA QUE SE REALIZÓ HACE UN AÑO EN LA CALLE SINALOA Y ESTA AFECTANDO A 3 CALLES, ESAS 3 CALLES SON EN LA CALLE SINALOA, QUE ES DE DONDE TERMINÓ LA OBRA, AHÍ ESTÁ LA PROBLEMÁTICA, PERO EL RÍO DE AGUA SUCIA YA NO SÓLO ES EN LA CALLE SINALOA, SINO TAMBIÉN EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ Y LLEGANDO HASTA LA AVENIDA 16 DE ENERO, ENTONCES PIDO POR FAVOR QUE SEA ATENDIDA ESTA PROBLEMÁTICA, ES CUÁNTO;

PUNTO TRES. INFORMACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, SABEMOS QUE EL TELÉFONO PARA LAS DENUNCIAS DE CUANDO SE ESTÁ TIRANDO LA BASURA O HAY ALGUNA PROBLEMÁTICA EN CUANTO AL MEDIO AMBIENTE, ES EL NÚMERO TELEFÓNICO ES EL 5533286755, ESE ES UN NÚMERO DE WHATSAPP POR SI ESTUVIERA SATURADO, PORQUE YA HE RECIBIDO ALGUNAS OBSERVACIONES POR PARTE DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A ESTE NÚMERO TELEFÓNICO, SI EN CASO DE QUE POR ALGUNA SITUACIÓN NO PUDIERAN OBTENER ALGUNA RESPUESTA, TAMBIÉN SE PUEDE REALIZAR LA DENUNCIA AL NÚMERO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES EL 7797960022, ES CUÁNTO;

PUNTO CUATRO. EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, YO QUIERO EXHORTAR QUE CUANDO SE HAGAN EVENTOS



PARA SERVIDORES PÚBLICOS COMO EL DÍA DE AYER QUE SE HIZO UN EVENTO PARA JÓVENES SERVIDORES PÚBLICOS. QUE TENGAN A BIEN DEJAR A ALGUIEN DE GUARDIA, A MÍ ME TOCÓ ASISTIR A ALGUNAS ÁREAS PARA VER ALGÚN SERVICIO Y COMO YA VIMOS HAY MUCHOS JÓVENES TRABAJANDO EN LA ADMINISTRACIÓN, NO ENCONTRÉ ENTRE ELLOS, POR EJEMPLO, EN CONTRALORÍA, NO ENCONTRÉ A ALGUIEN CON QUIEN PUDIERA YO INICIAR ALGÚN PROCEDIMIENTO PORQUE ACUDIÓ A ESTE EVENTO, ENTONCES OJALÁ Y ATIENDAN A ESTE EXHORTO, ES CUÁNTO; **PUNTO CINCO. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EXHORTAR A VER EL TEMA DE LAS FORMAS, CON MUCHO GUSTO ME ACERQUÉ HACE UNOS DÍAS A OFICIALÍA MAYOR PARA PODER INSTALAR LA COMISIÓN DE LA AGENDA 2030, ME HUBIESE GUSTADO QUE SE HUBIESE CUIDADO MÁS LA FORMA, CON GUSTO NO TENDRÍA NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE EMPATARA EL HORARIO CON EL DÍA DE HOY EN EL CABILDO, PERO ME HUBIERA GUSTADO CUIDAR MÁS EN ESE SENTIDO LAS FORMAS, ES CUÁNTO; **PUNTO SEIS. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EL TEMA DE INICIATIVAS, ME HUBIERA DADO MUCHO GUSTO QUE QUIEN DIRIGE EL ÁREA JURÍDICA SE HUBIERA QUEDADO, LE HE MANDADO 3 OFICIOS, NO HE TENIDO CONTESTACIÓN VÍA OFICIO, HE IDO PERSONALMENTE AL ÁREA JURÍDICA PARA VER CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN ESTAS INICIATIVAS, CON EN EL ÚNICO PUNTO DE DARLE SEGUIMIENTO Y ESTA ES LA SEGUNDA VEZ QUE LO PIDO POR SESIÓN DE CABILDO Y LA TERCERA POR OFICIO, Y TAMBIÉN ACLARAR QUE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA HA SIDO MUY GENEROSA EN ATENDERME Y EN DAR SOLUCIÓN EN DIFERENTES TEMAS DE LAS INICIATIVAS, PERO ME GUSTARÍA QUE TAMBIÉN QUIEN DIRIJA ME DÉ SOLUCIÓN A LAS OTRAS INICIATIVAS QUE YA TIENE MÁS DE UN MES QUE INGRESE, ES CUÁNTO; **PUNTO SIETE. EXHORTO, A CARGO DEL REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, EXHORTAR AL SEÑOR SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE HIDALGO MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS, QUE SE PUEDA DIRIGIR CON IMPARCIALIDAD, USTED PREOCÚPESE POR DAR RESULTADOS QUE HASTA EL DÍA DE HOY NO LO HA HECHO, QUE LOS PRIISTAS NOS VAMOS A PREOCUPAR POR NUESTRO PARTIDO, ES CUÁNTO; **PUNTO OCHO. EXHORTO, A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ**, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE EL EXHORTO DEL DÍA DE HOY LO REALIZO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, 56 FRACCIÓN I, INCISO A, 69 FRACCIONES I, II, II BIS Y IX Y ARTÍCULO 70, 71 FRACCIÓN I INCISO Q DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 54, 82, 83, 105 Y 106 DEL REGLAMENTO

INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, ESTO DERIVADO DE LA ESCUCHA DE LOS CIUDADANOS. QUIENES ME HAN REFERIDO EN MÚLTIPLES OCASIONES QUE ES BASTANTE ENGORROSO LA SITUACIÓN DE GENERAR UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SE HAN ACERCADO CONMIGO DE MANERA PERSONAL ALGUNAS Y ALGUNOS CIUDADANOS QUE ME REFIEREN QUE AL REALIZAR UNA CONSTRUCCIÓN PEQUEÑA DENTRO DE SUS CASAS, YA SEA UNA AMPLIACIÓN O A LO MEJOR UNA PEQUEÑA LOSITA, LES PIDEN UNA SERIE DE REQUISITOS QUE CONLLEVAN ENTRE 3 Y CUATRO PROCEDIMIENTOS INMERSOS DENTRO DE LOS REQUISITOS, EL PERMISO DE USO DE SUELO, DE CAMBIO DE USO DE SUELO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES EN MATERIA AMBIENTAL Y EL ESQUEMA DEL NÚMERO OFICIAL DEL ALINEAMIENTO Y ENTONCES ESTO GENERA QUE SE RETRASE SU TRÁMITE A VECES HASTA 3 O MÁS MESES, PORQUE NO PUEDEN CUMPLIR CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS, ENTONCES EL EXHORTO ES HACIA LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEJORA REGULATORIA, ASENTAMIENTOS HUMANOS, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA COMISIÓN ESPECIAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, PARA QUE PUDIERAN REVISAR ESTE TEMA, CON LA FINALIDAD DE SIMPLIFICAR ESTAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PODRÍAN DICTAMINAR EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO Y TAMBIÉN LA PROPUESTA REGULATORIA AL RESPECTO, TAMBIÉN DE ACUERDO A LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRÁMITES BUROCRÁTICOS, LA CUAL HA SIDO AUTORIZADA DE MANERA RECIENTE, EXHORTÓ TAMBIÉN AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE SE PUEDA GENERAR LA AUTORIDAD LOCAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES, ESTA ES UNA DISPOSICIÓN NUEVA QUE APENAS ESTÁ EMPEZANDO A APLICAR, SIN EMBARGO NOSOTROS REQUERIMOS DE MANERA NECESARIA, DE MANERA URGENTE QUE SE GENERE ESTA AUTORIDAD LOCAL, LA CUAL, DENTRO DE SUS FACULTADES, TENDRÍA LA SIMPLIFICACIÓN, DIGITALIZACIÓN, ATENCIÓN CIUDADANA, BUENAS PRÁCTICAS REGULATORIAS Y EL DESARROLLO DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS PUEDAN TENER ACCESO A TODOS LOS TRÁMITES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, YA SEA DE MANERA DIGITAL O DE MANERA PRESENCIAL, PERO SOBRE TODO CON ESA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA QUE ELLOS NO TENGAN COMPLICACIONES AL REALIZAR ALGÚN TIPO DE SITUACIÓN EN ESTE SENTIDO, TAMBIÉN ACOTAR QUE DERIVADO DE LOS TRÁMITES QUE IMPLICAN ESTOS REQUISITOS, COMENTAN LOS CIUDADANOS QUE EL PAGO A LOS ARQUITECTOS TAMPOCO ES BARATO, ENTONCES DE REPENTE GENERA ALGUNA SITUACIÓN DE QUE ES MÁS CARO INCLUSO EL TEMA DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE REQUIEREN EN OBRAS PÚBLICAS.

QUE LA PROPIA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ENTONCES ES IMPORTANTE
REGULAR LA BASE DE LO QUE SE COBRA EN ESTE ESQUEMA, QUE ES UN
DERECHO, ENTONCES ESTOS DERECHOS SE FIJAN CON BASE TAMBIÉN EN
LAS NECESIDADES DE REGULACIÓN Y DE CUMPLIMIENTO DE LA
NORMATIVIDAD, SIN EMBARGO, SÍ NECESITAMOS HACER POR AHÍ UNA
REVISIÓN PARA QUE LA CALIDAD DE ESTOS PROCESOS SEA DE REGULAR
Y NO DE RECAUDAR, PORQUE CUANDO NOSOTROS GENERAMOS EL
ENFOQUE EN RECAUDAR SÍ ESTAMOS TAMBIÉN A LA MEJOR GENERANDO
UNAS PRÁCTICAS QUE NO SIEMPRE PUEDAN SER LAS ADECUADAS, ES
CUÁNTO; **PUNTO NUEVE. FELICITACIÓN, A CARGO DE LA REGIDORA C.
XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE,
QUIERO HACER MENCIÓN QUE EL DÍA DE AYER FUE EL DÍA INTERNACIONAL
DE LA JUVENTUD, ASÍ QUE QUIERO FELICITAR A TODAS Y A TODOS LOS
JÓVENES DE NUESTRO MUNICIPIO, PERO SOBRE TODO Y QUIERO
RECONOCER A TODOS AQUELLOS QUE REALMENTE HAN ESTADO EN
LUCHA, SABEMOS QUE EXISTE MUCHO DISCURSO SOBRE QUE HAY APOYO
HACIA NOSOTROS LOS JÓVENES Y QUE TAMBIÉN HAY MUCHAS
OPORTUNIDADES, PERO SABEMOS TAMBIÉN MUY BIEN QUE EN MUCHAS
OCASIONES SOLAMENTE QUEDA EN ESO, SOLAMENTE UN DISCURSO, ASÍ
QUE HOY QUIERO RECONOCER A TODOS MIS COMPAÑEROS DE LUCHA Y
DECIRLE A TODOS LOS JÓVENES QUE SIGAN TRANSFORMANDO, CON
PASOS FIRMES, CON FUERZA, CON AMOR Y CON VISIÓN, ES CUÁNTO;
**PUNTO DIEZ. FELICITACIÓN, AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO, A
CARGO DEL REGIDOR C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ** QUIEN
EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, LA FELICITACIÓN ES PARA EL CLUB NIGHT
ON WHEELS POR EL EVENTO QUE SE REALIZÓ EN TEPOJACO EL DÍA
DOMINGO, QUE FUE UN EVENTO MUY GRANDE LA VERDAD, RECONOZCO
SU ARDUO TRABAJO Y FELICITO ESTO PORQUE SE DETERMINÓ CON UNA
GRAN ASISTENCIA DE VISITANTES Y HUBO SALDO BLANCO, ES CUÁNTO;
**PUNTO ONCE. AGRADECIMIENTO, A CARGO DEL REGIDOR C. EMMANUEL
MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE,
AGRADEZCO QUE HUBO LA VOLUNTAD DEL AYUNTAMIENTO CON TODOS
LOS PERMISOS QUE NOS PROPORCIONARON Y CON EL APOYO DE LA LONA
MUCHAS GRACIAS A USTEDES Y TAMBIÉN AGRADECER A LA SECRETARÍA
DE INFRAESTRUCTURA, CONTROL URBANO, ECOLOGÍA Y SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES, PORQUE NOS OFRECIERON LOS CAMIONES PARA
LLEVAR EL MATERIAL QUE SE REQUIRIÓ PARA ARREGLAR LA CALLE
FRANCISCO DE JESÚS EN TEPOJACO, ES CUÁNTO; **PUNTO DOCE.
INVITACIÓN, A CARGO DEL REGIDOR C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ** QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, DE IGUAL MANERA ES
REFERENTE AL TEMA QUE TOCÓ LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA
ESCALONA MARTÍNEZ PARA EL EVENTO DEL DÍA 24 DE AGOSTO A LA

RODADA DE BICICLETA QUE SE REALIZARÁ A LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN LA COMUNIDAD DE HUITZILA, INICIAMOS EN LO QUE ES EL FINAL O EL PRINCIPIO DEL BOULEVARD LAS TORRES DEL LADO DE HUITZILA Y TERMINARÁ EN LA OLLA CAPTADORA, EL CUAL A TODOS LOS INTEGRANTES SE LES OTORGARÁ UN PRESENTE, ES CUÁNTO; PUNTO TRECE. RECONOCIMIENTO, A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, RECONOCER Y CELEBRAR LA ACTIVIDAD QUE SE HIZO EL DÍA DE AYER PARA LOS JÓVENES SERVIDORES PÚBLICOS, HAY UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE ES SENSIBILIZAR Y CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, AL DÍA DE HOY, NUESTRA ADMINISTRACIÓN CUENTA CON APROXIMADAMENTE CUATRO DE 10 SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN ENTRE 18 Y 35 AÑOS, LO QUE SIGNIFICA QUE HOY LAS JUVENTUDES EN ESTE GOBIERNO SON UN PILAR FUNDAMENTAL, NO ES DE DISCURSO, ESTE ES UN SECTOR QUE ESTÁ SIENDO RECONOCIDO EN SU POTENCIAL Y EN SU CAPACIDAD PARA INCIDIR DE MANERA POSITIVA, POR LO QUE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO RECONOCER ESA INICIATIVA Y A TODOS LOS SERVIDORES QUE EL DÍA DE AYER PARTICIPARON, HACE ALGUNAS ADMINISTRACIONES VEÍAMOS EN LOS MISMOS PUESTOS A LOS MISMOS VIEJOS DE SIEMPRE ESA ES UNA REALIDAD, LOS MISMOS DE SIEMPRE, LES DABA MIEDO CORRER A UN SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS PORQUE QUIÉN LO IBA A SUSTITUIR SI NO HABÍA, SABEN QUÉ SÍ, NO HABÍA EN ESE TIEMPO, HOY HAY OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES, HOY PARA TODAS Y TODOS HAY ESPACIO PARA LAS JUVENTUDES Y HOY HAY JÓVENES QUE TIENEN CARGOS IMPORTANTES Y DE DECISIÓN EN ESTE GOBIERNO, HOY HAY RELEVO GENERACIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO, NO VAN A VER LOS MISMOS ROSTROS DE SIEMPRE, ENTONCES CELEBRAR ESE TIPO DE INICIATIVAS Y POR SUPUESTO, SEGUIR REFRENDANDO MI APOYO, ES CUÁNTO; PUNTO CATORCE. INFORME, A CARGO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, QUIEN EN USO DE LA VOZ SEÑALA QUE, ATENDIENDO LOS COMENTARIOS, PRIMERO LA REGIDORA MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ, CON GUSTO VAMOS A PEDIRLE AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO L.D. JORGE LUIS MARTÍNEZ ÁNGELES QUE SE PUEDA REUNIR CON EL COMITÉ DEL AGUA PARA QUE SI PODEMOS FUNGIR COMO MEDIADORES, COMO ACOMPAÑAMIENTO, LO HAREMOS, RECORDEMOS LAS DIFERENTES FACULTADES, QUE SE TIENEN Y AHÍ EN HUITZILA TENEMOS UN COMITÉ, ENTONCES CON GUSTO PODEMOS DAR EL ACOMPAÑAMIENTO, TAMBIÉN COMPARTIRLE QUE SÍ HUBO GUARDIAS, SÍ HABÍA COMPAÑEROS EN LAS DIFERENTES ÁREAS, NO SE DESCUIDARON, TAN ASÍ QUE CUANDO ME

PARECE USTED VINO A LA OFICIALÍA MAYOR, LLEGÓ EL OFICIAL MAYOR L.C.P. Y A.P. EDUARDO SÁNCHEZ VENTURA PARA ATENDERLE EN LA REDACCIÓN DE OFICIOS, EN EL TEMA DEL COMPAÑERO REGIDOR C. JORGE VALDÉS VICTORIA QUE SE SALIÓ, CON GUSTO LE VAMOS A DAR SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS QUE HA INGRESADO PARA QUE PUEDAN HACER MESAS DE TRABAJO, ETCÉTERA Y QUE SE PUEDAN AVANZAR, EN EL TEMA DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ CON MUCHO GUSTO TAMBIÉN LO ESTAMOS REVISANDO, HACE UN PAR DE SESIONES ESTÁBAMOS APROBANDO EL TEMA DE LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES, COMO TODO TAMBIÉN LO REFERÍA, ES UN PROCESO, ES ALGO A LO QUE TAMBIÉN LOS COMPAÑEROS SERVIDORES PÚBLICOS SE ESTÁN ENFRENTANDO Y YO TAMBIÉN LES DECÍA, HAY QUE SOLTARLO ES NECESARIA EL ACTA DE NACIMIENTO, SI NO HAY QUE SOLTARLO, SÉ QUE LUEGO ES COMPLEJO Y TAMBIÉN SÉ QUE USTEDES SON MUY RESPONSABLES COMO EL ÓRGANO COLEGIADO QUE SOMOS, PORQUE A LA PAR CONTRALORÍA, AUDITORÍA TE PIDE LUEGO EN SU MOMENTO CIERTAS DOCUMENTACIONES, ENTONCES SE SIGUE HACIENDO EL ANÁLISIS PRINCIPALMENTE TAMBIÉN CON EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA, Y BUENO YA AHORITA SE HICIERON UN PAR DE FELICITACIONES POR EL DÍA DE LA JUVENTUD, YO SUMARME A RECONOCER, A SEGUIR MOTIVANDO, A SEGUIR IMPULSANDO QUE DESDE ESTE ESPACIO COMO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL LA MÁS JOVEN DEL ESTADO NOS CORRESPONDE TAMBIÉN, TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD DE SEGUIR ABRIENDO CAMINO Y QUE HOY CON MUCHO ORGULLO DECIMOS QUE EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA TENEMOS A MUCHAS Y MUCHOS JÓVENES DANDO SU COMPROMISO, SU TALENTO PARA SACAR ADELANTE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y BUENO AHORA, COMO FUE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EN ESTA SESIÓN, TENEMOS PROGRAMADA LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A TIZAYUQUENSES QUE HAN OBTENIDO UNA PARTICIPACIÓN DESTACADA, ADMIRABLE Y DIGNA DE RECONOCER EN ESTA ADMINISTRACIÓN 2024 2027, ESTO EN DIFERENTES ÁREAS COMO UN FRUTO DE SU ESFUERZO, TALENTO, DEDICACIÓN, ASÍ COMO DE SU ESPÍRITU COMPETITIVO, NOS LLENA DE ORGULLO COMO TIZAYUQUENSES E HIDALGUENSES EL DESTACAR ESTOS MÉRITOS, POR LO QUE EN PRIMER LUGAR SOLICITO QUE VENGA ANTE ESTE AYUNTAMIENTO LA JOVEN C. MARÍA ISABEL VALLADARES GUTIÉRREZ, PARA REALIZAR ESTA PRIMERA ENTREGA; BIENVENIDA MARÍA ISABEL VALLADARES GUTIÉRREZ, GRACIAS POR REPRESENTARNOS Y QUE ESTOS LOGROS OBTENIDOS SEAN EL MOTOR PARA IR CADA VEZ MÁS LEJOS Y CONSEGUIR MAYORES TRIUNFOS EN TU VIDA Y UNA DOBLE FELICITACIÓN TAMBIÉN POR RESALTAR EL PAPEL DE LAS MUJERES EN EL DEPORTE, MUCHAS FELICIDADES Y NOS SENTIMOS MUY ORGULLOSAS Y

ORGULLOSOS DE TI, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA DAR LECTURA AL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A MARÍA ISABEL VALLADARES GUTIÉRREZ, JOVEN TIZAYUQUENSE QUE OBTUVO CLASIFICACIÓN ENTRE LOS PRIMEROS 10 LUGARES EN LA DISCIPLINA DE NATACIÓN, MODALIDAD 100 M MARIPOSA Y 100 M CROL CATEGORÍA 14 AÑOS, EN LA TERCERA COPA NACIONAL DE NATACIÓN VALVIDUB, CDMX 2025 REALIZADA EN LA CIUDAD DE MÉXICO LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2025, ESTE RECONOCIMIENTO ESTÁ SIGNADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, EN TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE AGOSTO DE 2025; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO CONTINUA CON LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, CONTINUANDO CON ESTOS RECONOCIMIENTOS, SOLICITO LA PRESENCIA DEL PERSONAL DE LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES, BIENVENIDAS, EXTIENDO MIS FELICITACIONES, PERO SOBRE TODO NUESTRA GRATITUD POR ESTE GRAN LOGRO OBTENIDO, ASÍ MISMO QUE ESTE LOGRO SEA UN INCENTIVO PARA TODAS LAS ESCUELAS DE NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y RESALTAR TODO EL TRABAJO REALIZADO DESDE EL SECTOR EDUCATIVO, COMO DEL TRABAJO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE VERDAD QUE SE LOS RECONOZCO, SE LOS APLAUDO Y QUE SIGAN MUCHOS, MUCHOS ÉXITOS MÁS EN ESTA GRAN ESCUELA QUE ES FELIPE ÁNGELES, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA DAR LECTURA LOS SIGUIENTES RECONOCIMIENTOS, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES DE TIZAYUCA, HIDALGO, POR HABER OBTENIDO EL PRIMER LUGAR EN EL PREMIO ILSE A LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN AMÉRICA LATINA 2024 - 2025, CON EL PROYECTO TITULADO ALAS Y RAÍCES, EXPLORANDO LA TRASCENDENCIA DE LA MIGRACIÓN, EL 11 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ESTE RECONOCIMIENTO ES SIGNADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA 2024 - 2027, EN TIZAYUCA, HIDALGO, A 13 DE AGOSTO DE 2025, HAY OTRO RECONOCIMIENTO, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA MTRA. EN ED. NANCY EISELA GARCÍA SÁNCHEZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES POR EL RESPALDO AL PROYECTO A LAS RAÍCES, EXPLORANDO LA TRASCENDENCIA DE LA MIGRACIÓN, QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN EL PREMIO ILSE A LAS PRÁCTICAS

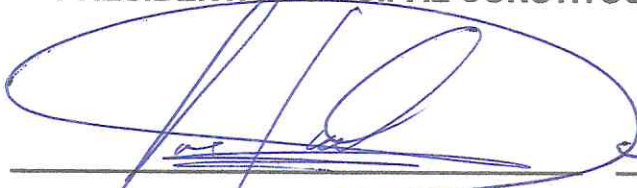
INNOVADORAS EN EDUCACIÓN DE AMÉRICA LATINA 2024 - 2025, SIGNADO POR NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA ING. GRETCHEN ALINE ATILANO MORENO, Y POR ÚLTIMO, AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA LIC. SARA AMAZALLI ISLAS TREJO, DOCENTE DE QUINTO GRADO GRUPO A DE LA ESCUELA PRIMARIA FELIPE ÁNGELES, TITULAR DEL PROYECTO ALAS Y RAÍCES, EXPLORANDO LA TRASCENDENCIA DE LA MIGRACIÓN, QUE OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN EL PREMIO ILSE A LAS PRÁCTICAS INNOVADORAS EN EDUCACIÓN AMÉRICA LATINA 2024 - 2025 EL 11 DE JULIO DE 2025 SIGNADO POR LA ING. GRECHEN ALINE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, 2024 - 2027 EN TIZAYUCA, HIDALGO A 13 DE AGOSTO DE 2025, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALINE ATILANO MORENO CONTINUA CON SU PARTICIPACIÓN SEÑALANDO QUE, ESTAMOS MUY CONTENTAS Y CONTENTOS POR USTEDES POR ESTOS LOGROS Y ADEMÁS AGRADECIDAS POR TENER ESTA CALIDAD DE PROFESIONALES AL FRENTE DE LA NIÑEZ TIZAYUQUENSE MUCHAS GRACIAS; CONTINUANDO CON ESTE PUNTO, SOLICITO ATENTAMENTE PASE A ESTE RECINTO EL PERSONAL DE LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA, QUÉ GUSTO BIENVENIDAS, NUESTRAS MÁS SINCERAS FELICITACIONES Y MUCHAS GRACIAS POR ESTE LOGRO OBTENIDO, ADEMÁS DE AGRADECER EL INCORPORAR A NUESTRA NIÑEZ EN SU FORMACIÓN EJEMPLOS DE PRÁCTICAS SUSTENTABLES Y ACTOS PARA RESALTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA, ESTAS ACCIONES QUE SON NECESARIAS EN UN ENTORNO CADA VEZ MÁS URBANO, CON EL CRECIMIENTO TAMBIÉN DE NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE USTEDES HÁGANLE LLEGAR UN CÁLIDO SALUDO A LA MTRA. ANDREA HERNÁNDEZ VITE, SUPERVISORA GENERAL DEL SECTOR NÚMERO 30 DE EDUCACIÓN PRIMARIA, POR TODO EL TRABAJO DE COORDINACIÓN QUE REALIZA EN FAVOR DE NUESTRO MUNICIPIO, QUIEN HOY NO PUEDE ACOMPAÑARNOS, PERO LE ENVIAMOS UN AFECTUOSO SALUDO Y NUESTRO AGRADECIMIENTO Y LOS MEJORES DESEOS, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA DAR LECTURA LOS SIGUIENTES RECONOCIMIENTOS, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA ESCUELA DE PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA, POR HABER OBTENIDO EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL DE LA CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA 2024 - 2025 DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C. EN JULIO DEL AÑO 2025, ESTE RECONOCIMIENTO ES SIGNADO POR LA ING. GRETCHEN ALINE ATILANO MORENO, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO DICE LO

SIGUIENTE, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA LIC. IVONNE CARMONA PÉREZ, DIRECTORA DE LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA, POR EL RESPALDO AL PROYECTO QUE OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL DE LA CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA 2024 - 2025 DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C. EN JULIO DEL AÑO 2025, FIRMADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, 2024 - 2027, EL ÚLTIMO RECONOCIMIENTO DICE LO SIGUIENTE, AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA LIC. FÁTIMA ADRIANA GALVÁN TORRES, DOCENTE DE QUINTO GRADO DE LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA, TITULAR DEL PROYECTO QUE OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR A NIVEL NACIONAL DE LA CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA 2024 - 2025 DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A.C. EN JULIO DEL AÑO 2025, SIGNADO POR LA ING. GRECHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024 - 2027 EN TIZAYUCA, HIDALGO A 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EL ÚLTIMO RECONOCIMIENTO DICE A LA LETRA LO SIGUIENTE, EL AYUNTAMIENTO DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, HACE ENTREGA DEL SIGUIENTE RECONOCIMIENTO A LA MTRA. EN ED. ANDREA HERNÁNDEZ VITE, SUPERVISORA GENERAL DEL SECTOR NÚMERO 30 DE EDUCACIÓN PRIMARIA, POR SU COORDINACIÓN CON LAS ESCUELAS PRIMARIAS FELIPE ÁNGELES Y MARÍA LUISA ROSS LANDA, DURANTE SU PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA ESCUELAS POR LA TIERRA 2024 - 2025 DE LA FUNDACIÓN EDUCA MÉXICO A. C. SIGNADO POR LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, ESTADO DE HIDALGO, EN TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO CONTINUA CON SU PARTICIPACIÓN SEÑALANDO QUE, ENHORABUENA Y REITERAMOS NUESTRO COMPROMISO CON USTEDES Y CON LA EDUCACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO DE TIZAYUCA, MUCHAS FELICIDADES, ADEMÁS, TAMBIÉN COMPARTIRLES QUE ESTE VIERNES SE VA A FIRMAR LA ESCRITURA DE LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA LUISA ROSS LANDA; UNA VEZ AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO. - PUNTO QUINCE. - CLÁUSULA DE LA SESIÓN. LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA A LA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y A LA RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA

CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO EN LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 14:45 (CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL MIÉRCOLES 13 (TRECE) DE AGOSTO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 30 (TREINTA) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----



ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.



MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER, SÍNDICO
HACENDARIO.



DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO.



C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.



ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA
ZAMBRANO, REGIDOR.



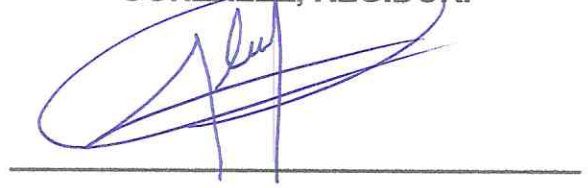
LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.



C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.



C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.



MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.



C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.



C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.



**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.**



**DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.**



**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**



**C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR**



**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA**



**C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.**



**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**




**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR**



**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



**MTRA. J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



**MTRA. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARIA
GENERAL MUNICIPAL.**